



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD							MODALIDAD	CÓDIGO	
Jornadas del profesorado: Jornadas de intercambio de experiencias de educación para la salud							JORNADAS	0339	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia						
DIRECTOR/A			ANTONIA CASCALES MARTINEZ						
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes		
Solicitud Hasta	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo	
28/05/2019	04/06/2019	04/06/2019	29/05/2019	31/05/2019	8	1,0	40	150	
Días y Horario									
Martes 4 de junio de 2019. Horario de 9:00 a 14:00 y 16:30 a 19:30 horas.									
Lugar de Celebración									
Salón de actos del Archivo General de la Región de Murcia. Av. de los Pinos, 4, 30009 Murcia.									
Destinatarios									
Profesorado de enseñanzas no universitarias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: todos los puestos docentes.									
Criterios de selección									
<p>(1). Coordinadores de Educación para la Salud y profesorado de los centros educativos adscritos al Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia.</p> <p>(2). Profesorado de otros centros educativos sostenidos con fondos públicos de Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.</p> <p>(3). Sorteo, si fuese necesario. A celebrar el día de la publicación de la lista provisional, alas 10.30 horas en los locales del CPR, C/ Catedrático Eugenio Úbeda 3, 3ª planta 30008 Murcia, , 3ª planta.</p>									
NOTA IMPORTANTE:									
<p>(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodoprofesores) marcando el botón RENCUNCIA, o por escrito presentando el documento de renuncia disponible en la web del CPR Región de Murcia, sección documentos de interés: https://bit.ly/2xa9wHC que, deberá enviarse a cpr.entradas@murciaeduca.es una vez cumplimentado.</p> <p>(*) Al ser lectiva la sesión del 4 de junio de 2019, en el caso de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación Juventud y Deportes, cada docente deberá solicitar el PERMISO DE ASISTENCIA PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN firmado por el director del centro de destino. El impreso se puede obtener en la página: https://bit.ly/2QsE4x8</p> <p>Las solicitudes de permiso para asistencia a actividades de formación en horario lectivo se harán llegar al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado a través una de las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de la Consejería de Educación Juventud y Deportes sito en Avda. La Fama, 15, 30006 Murcia o en cualquier Ventanilla Única. - A través de la aplicación informática por la que se envían, desde la secretaría de los centros, las comunicaciones internas COMINTER (http://cominter.carm.es) Centro_72 Consejería de Educación Juventud y Deportes. Subcentro_1039_ Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos. Departamento 1350_ Servicio de Innovación y Formación del Profesorado 									
Objetivos									
<p>(1). Facilitar el intercambio de experiencias de promoción y educación para la salud de la Región de Murcia.</p> <p>(2). Profundizar en los enfoques que fomentan el desarrollo de los proyectos de educación para la salud en los centros educativos.</p>									



- (3). Difundir conocimiento y buenas prácticas en promoción y educación para la salud en el entorno escolar.
- (4). Orientar las acciones de los centros educativos a la salud en positivo.
- (5). Exposición de experiencias/buenas prácticas en Educación para la Salud en el entorno escolar.

Contenidos

- (1). Herramientas para la prevención y detección precoz del abuso de las TIC y del Ocio en la Escuela.
- (2). La Escuela como Recurso Activo en Salud.
- (3). Padres más fuertes, comunidades más saludables.
- (4). Programas educativos impulsados desde la administración regional.
- (5). Exposición de experiencias de los centros.

Metodología y Fases

Metodología:

(* Fundamentalmente práctica e interactiva. Habrá exposiciones y comunicaciones con interacción de todos los participantes.

Fases:

(* Esta actividad se organiza en una sola fase presencial de 8 horas de formación.

PROGRAMA

9:00 Recepción de participantes. Entrega de documentación.

9:15 Bienvenida a la Jornada: Presentación. Inauguración de la Jornada.

9:30 Conferencia inaugural.

Intervenciones en el entorno escolar para la prevención y detección precoz del abuso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Ocio.

10:15-11:15: Oportunidades para la Salud en la Escuela.

La Escuela como Recurso Activo en Salud.

Padres más fuertes, comunidades más saludables.

11:15 - 11:45 h Pausa.

11:45 - 14:00 Experiencias de los centros docentes.

14.05h-16:30h Descanso.

16:30-17,30 Mesa Redonda: Programas impulsados por la Administración Regional (Consejería de Salud, Servicio Murciano de Salud y Consejería de Educación, Juventud y Deportes).

a) Programa ALTATIC

b) Programa piloto Activa-Escuelas. Guía Primera Actuación ante Urgencias en Centros Educativos

c) Programa Escuela sin Gluten

17:30 -19:30 Experiencias de los centros docentes.

19:30 Cierre de la jornada.

Ponentes

- D. Daniel Lloret Irlés. Profesor de la Universidad Miguel Hernández. Departamento de Psicología de la Salud.

- Dña. Encarnación Martínez Mondéjar. Ayuntamiento de Murcia.

- Isabel M^a Serna Barquero. Coordinadora Proyecto SPAHCO. Ayuntamiento de Ceutí (Murcia)

Criterios y Procedimiento de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-17), será necesario:

- (1). La asistencia regular a las sesiones. Las faltas de asistencia, sea cual fuere la causa, no podrán superar el 15% de las horas presenciales.
- (2). La participación activa durante las sesiones en las actividades individuales o de grupo propuestas por el



Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE LA ACTIVIDAD



Centro de Profesores y Recursos
Región de Murcia

CPR Región de Murcia

ponente o director de la actividad.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través del formulario <https://cpreval.murciaeduca.es> situado en la web.

Dado que esta actividad formativa queda convenientemente inscrita en el registro de formación permanente, y en los expedientes personales de formación de los docentes, no se emitirá certificado en papel por el CPR, salvo los casos determinados en la Resolución de 5 de septiembre de 2017, es decir, en los casos de traslado de docentes a otra comunidad autónoma, cuando alguna convocatoria pública así lo exija o en caso de no disponer de acceso a la zona privada de Educarm.